

**INFORME DE GESTIÓN  
AÑO FISCAL 2025  
CORPORACIÓN PROMOTORA DE FORMACIÓN LOS CERROS- CORCER**

Bogotá D.C., 6 de marzo de 2026

**Señores**

**MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL  
CORPORACIÓN PROMOTORA DE FORMACIÓN LOS CERROS – CORCER**

Por medio del presente informe, se presentan los aspectos más relevantes de la gestión de la Corporación Promotora de Formación Los Cerros, durante el periodo 2025, de manera clara y concisa, facilitando la comprensión de los eventos más significativos, en cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000.

**1. Los acontecimientos importantes acaecidos después del cierre del ejercicio 2025.**

Se informa que, hasta la fecha de emisión de este informe, no se han presentado hechos relevantes o acontecimientos significativos posteriores al cierre del periodo contable del 31 de diciembre de 2025 que puedan afectar la situación financiera y administrativa de la corporación. La entidad continúa su operación con normalidad, y no existen eventos que requieran ajustes, provisiones o revelaciones adicionales en los estados financieros.

**2. Exposición fiel sobre la evolución de los negocios y situación económica, jurídica y administrativa de la Corporación:**

Este informe tiene como objetivo presentar una exposición fiel y detallada sobre la evolución de las actividades y negocios de la Corporación durante el periodo 2025, así como su situación económica, jurídica y administrativa. En este documento se reflejan de manera transparente las operaciones y decisiones que han impactado la gestión, destacando la continuidad de las operaciones, el cumplimiento normativo y la eficiencia en la administración de los recursos.

**Mercado**

La corporación, cumplió su propósito de fomento de la educación, ha continuado apoyando financieramente a la Corporación Educativa Central CEC, propietaria del Gimnasio de Los Cerros, con préstamos, para la ejecución de obras de infraestructura (The Children´s Forest 2024-2025).

Con el fin de fortalecer su posición financiera ha continuado gestionando nuevas fuentes de recursos a través de donaciones de personas naturales y jurídicas y el alquiler de espacios para ubicación de antenas de comunicación móvil. Estos ingresos le han permitido pagar la totalidad de sus costos de operación, asegurando que el dinero de los donantes se aplique, en su totalidad, al cumplimiento de su fin social.

**Planta Física**

Está constituida por los edificios y terrenos localizados en Bogotá, Usaquén, calle 119 # 4-48, entregados en comodato al Colegio Gimnasio de Los Cerros como parte del objeto social de apoyar y fomentar la educación.

### **Situación financiera y estado de resultados**

El siguiente es el comportamiento de las principales variables financieras que se aprecian en los estados de la situación financiera y estado de resultados que acompañan este informe:

- El total del activo creció el 6,5% contra el año 2024, principalmente por la mejora en liquidez representada en bancos e inversiones en CDT que crecen un 31,0 %. que equivale a 1.448,1 millones de crecimiento y que permiten seguir fortaleciendo el fondo patrimonial de la corporación. Las cuentas por cobrar disminuyen un 27,0% por los abonos a capital al crédito que se otorgó a la Corporación Educativa Central, como parte del objeto social de apoyar el fomento a la educación.
- El total del pasivo crece un 70,0% equivalente a 24 millones, principalmente por cuentas por pagar que quedaron pendientes por la realización del concierto de Navidad, actividad de apoyo educativo al Gimnasio de Los Cerros, también por costos asociados a gastos de personal del Director Ejecutivo de la Corporación como son seguridad social y aportes a fondos de pensiones, pasivos que no se tenían al cierre del 2024.
- El patrimonio crece el 6,3% por el resultado del ejercicio del año 2025 que asciende a los 654,0 millones disminuido en un 8,5% frente al año anterior.
- El estado de resultados a nivel de ingreso operacional muestra un crecimiento del 12,8% equivalente a 119,8 millones en los conceptos de donaciones y alquiler de espacios físicos de la Corporación.
- Los gastos operacionales crecieron el 34,0% siendo gastos de personal un rubro importante ya que se retoma la dirección ejecutiva de la Corporación. Otro aspecto importante es que durante el año 2025 se llevaron a cabo 2 días de la familia (marzo y octubre) como apoyo al Colegio Gimnasio de los Cerros. En el 2024 no se realizó dicha actividad.
- El resultado del excedente operacional es de 139,8 millones disminuido un 45,0% frente al año anterior.
- Los ingresos no operacionales crecen el 13,3% producto de los rendimientos financieros que generan las inversiones de los CDT, toda vez que estas se renuevan siempre para seguir fortaleciendo el fondo patrimonial de la Corporación.
- Los otros gastos crecen un 17,9% por el aumento en solicitudes de ayudas económicas a Familias que atraviesan momentos económicos difíciles y quieren seguir cumpliendo con la educación de sus hijos en el Gimnasio de Los Cerros.
- Como resultado de estas variables el excedente al cierre del año 2025 asciende a 654 millones, disminuido en un 8,5% contra el año anterior.

### **Destinación de excedentes del periodo fiscal.**

La Corporación obtiene un excedente fiscal para el año 2025 por valor de \$762,573.348, que se propone, conforme al artículo 1.2.1.5.1.24 del decreto 1625 de 2016, destinarlo en su totalidad a la apertura de un CDT para que de esta manera el beneficio neto sea \$0 y se siga fortaleciendo el fondo patrimonial.

### **3. Propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad**

La corporación cumple con todas las normas vigentes al respecto, tanto en relación con los programas de tecnología que utiliza, como con las publicaciones que se requieren para el cumplimiento del objeto social de la misma.

#### **4. Operaciones celebradas con fundadores, miembros de junta directiva y con los administradores**

La Corporación no celebra operaciones con fundadores, miembros de junta directiva, asamblea. Con los administradores realiza únicamente las que corresponden a los contratos laborales que los obligan con la corporación y a esta con sus empleados.

#### **5. Otros Asuntos**

La Corporación cumplió con los requisitos establecidos para pertenecer al régimen tributario especial, según lo establecido en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

El Representante Legal deja constancia que la Corporación no entorpeció la libre circulación de facturas emitidas por sus proveedores de acuerdo con lo señalado en el artículo 87 de la ley 1676 de 2013.

Así mismo deja constancia que se dio cumplimiento al Decreto 1406 de 1999 artículos 11 y 12 en cuanto a realizar la autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.

Atentamente;



**SERGIO PARDO JARAMILLO**  
Presidente